

7.- Recursos Materiales y Servicios

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1 Justificación

Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.
- Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

SERVICIOS GENERALES

Biblioteca (datos a junio de 2009).

Instalaciones y equipamiento:

- Superficie en metros cuadrados: 16.194
- Puestos de lectura: 1.762
- Número de puestos en salas de formación: 30
- Número de puestos en salas de trabajo en grupo: 140
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 8.920
- Metros de estanterías en depósitos: 3.084
- Ordenadores para uso público: 158
- Lectores y reproductores diversos (CD, DVD, microfichas...): 162

Colecciones

- Monografías en papel: 174.733
- Títulos de revistas en papel: 3.289
- Material no librario (mapas, microfichas, vídeos...): 3.463
- Libros electrónicos: 224.970
- Revistas electrónicas: 13.882
- Bases de datos: 81

Servicios

- Número de entradas en la Biblioteca: 517.814
- Préstamos a domicilio: 88.153
- Consultas a la web de Biblioteca: 803.315
- Consultas al catálogo de Biblioteca: 581.900
- Uso de los recursos:
 - Consultas a recursos electrónicos de pago o con licencia: 541.602
 - Documentos descargados de los recursos electrónicos: 338.643
- Formación de usuarios:

- Cursos presenciales: 99
- Cursos online: 99
- Número de asistentes: 2548
- Préstamo interbibliotecario:
 - Solicitudes pedidas a otros centros: 2181
 - Solicitudes proporcionadas a otros centros: 519
- Otros servicios:
 - Sala de horario especial: con 300 puestos de trabajo, abierta con amplios horario durante todo el año y 24 horas en periodos de exámenes.
 - Seminario de docencia: equipado con TV, reproductor de DVD, proyector, mesas móviles...
 - Salas de trabajo en grupo: 140 puestos para trabajo en grupo
 - Ordenadores de libre acceso: 158
 - Préstamo de ordenadores portátiles y tarjetas de red
 - Biblioteca accesible para deficientes visuales
 - Reproducción de documentos, grabación e impresión remota.
 - Red Wifi en todo el edificio

Otros datos

- Sistema de gestión bibliotecaria: Millennium
- Gestos bibliográfico: Refworks
- Gestos de vínculos (enlaces): WebBridge
- Metabuscaor: Research Pro
- Gestor de préstamo interbibliotecario: GTBIB-SOD
- Gestor de contenidos web: Oracle UCM

Reconocimientos externos

- Certificación ISO 9001:2000 por AENOR desde 2004
- Certificado de calidad de la ANECA en 2006.

Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:

- Auditorio
- Sala de Juntas
- Sala de Grados
- Biblioteca Nicolás Salmerón
- Servicios Técnicos
- Aulas de Informática
- Centro de Atención al Estudiante
- Pabellón Polideportivo
- Comedor Universitario
- Centro Polideportivo-Piscina cubierta
- Instalaciones Deportivas al aire libre
- Guardería
- Centro de información al estudiante
- Gabinete de Orientación al Estudiante
- Servicio Universitario de Empleo
- Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales
- Centro de Promoción de la Salud
- Centro de Atención Psicológica
- Servicio Médico
- Voluntariado y Cooperación Internacional
- Centro de Lenguas Moderno

- Copisterías

Servicio de tecnología de información y comunicación

Aulas de Informática de Libre acceso Aula 1 de acceso libre del CITE III: Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL, dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 24 PC's HP COMPAQ D530. Pentium 4. 3.2 GHz, 1024 Mb RAM. DVD. Sistema operativo: WINDOWS XP Professional. Monitores 17".

Aulas de Informática de Libre acceso de la Biblioteca: sala 1 (50 PC's), sala 2 (24PC's).

Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada: La Universidad dispone de catorce aulas de Informática para docencia con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

Enseñanza Virtual Asistida (EVA)

Convenios para las prácticas de los alumnos

Tanto la Universidad de Almería, como específicamente la Facultad de Derecho cuenta con una amplia red de acuerdos con instituciones y sociedades públicas y privadas que asegurarán la realización satisfactoria de la Materia relativa a las prácticas externas. Dado que la Titulación en Derecho actual carece de prácticas externas específicas se está procediendo a la revisión de todos los convenios de forma que den cabida a las prácticas previstas en la nueva titulación de Grado, así como a la ampliación de las instituciones con quienes existe convenio de colaboración y en particular con aquellas mejor situadas para abordar una formación jurídico-práctica. Dicha red estará perfectamente operativa para el curso 2013-2014, primer año en que se realizarán las "Prácticas externas" del nuevo Grado en Derecho.

La Facultad de Derecho dispone, en la actualidad, de los siguientes Convenios de colaboración que posibilitarán la realización de las prácticas externas de los alumnos:

- Convenio entre la UAL y la Junta de Andalucía.
- Convenio entre la UAL y la Excm. Diputación Provincial de Almería.
- Convenio entre la UAL y el Excmo. Ayuntamiento de Almería.
- Convenio entre la UAL y el Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- Convenio entre la UAL y el Excmo. Ayuntamiento de Vívar.
- Convenio entre la UAL y el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido.
- Convenio entre la UAL y el Excmo. Ayuntamiento de Alhabia.
- Convenio entre la UAL y el Excmo. Ayuntamiento de Níjar.
- Convenio entre la UAL y el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería,
- Convenio entre la UAL y el Ilustre Colegio Provincial de Procuradores de Almería,
- Convenio entre la UAL y Moya-Marín Abogados.
- Convenio entre la UAL y Lealtadis Abogados.
- Convenio entre la UAL y Iuriste Servicios Jurídicos.
- Convenio entre la UAL y JR Parra Abogados y Asesores Tributarios.
- Convenio entre la UAL y Mejía Abogados.
- Convenio entre la UAL y ABMM Empresas.
- Convenio entre la UAL y la Confederación Empresarial de Almería (ASEMPAL).
- Convenio entre la UAL y la mercantil Firmes y Construcciones, S.A. (FIRCOSA).
- Convenio entre la UAL y la mercantil Hermanos Lirola, S.L.

En este contexto, el Grado en Derecho contará con la dotación suficiente de equipamiento, servicios e infraestructuras, dentro del marco infraestructural general de la Universidad de Almería. Actualmente, la docencia en Derecho se imparte en los Aularios comunes de la UAL, con suficiente capacidad y completamente equipados de material docente e informático (con pantalla de proyección, ordenador integrado, cañón digital y pizarras interactivas en todas las aulas, y con equipos de video y sonido en algunas, no existiendo espacios propios de trabajo o seminarios, de consulta documental o informática o de trabajo cooperativo. En este sentido, y dada la nueva metodología de enseñanza-aprendizaje y de formación cooperativa, se necesitarán espacios adecuados que permitan alternar las clases presenciales teóricas con procesos de trabajo cooperativo y en grupo, actividades de autoaprendizaje grupal y clases de profundización en los aspectos prácticos y reales de los conocimientos adquiridos individual y colectivamente. Además, se utilizarán, según las Guías Docentes de cada asignatura, laboratorios y aulas de documentación e informática, de tal forma que se puedan alcanzar satisfactoriamente los objetivos y competencias –sobre todo aquellas de carácter más instrumental o medial- previstos en el Título (actualmente, los aularios donde se imparte docencia de Derecho, así como las zonas comunes y espacios administrativos, tienen conexión *wifi* para acceso a Internet).

Se debe destacar que los Aularios de la Universidad de Almería donde se imparte la docencia de esta titulación disponen de aulas con un completo equipamiento multimedia (cañón, ordenador, megafonía, pizarras interactivas) y, además, el Aulario IV está dotado con movilidad de sillas para el trabajo cooperativo (*vid.* <http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/contratacion/servicios/servicio/SERVICIO28871>).

En todo caso, han de respetarse los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en consonancia con las directrices marcadas por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. En este sentido, todos los espacios de la UAL, y concretamente los aularios, son accesibles para personas con discapacidad, contando con rampas de acceso al edificio, ascensor y rampas específicas dentro de las aulas para el acceso a la tarima superior.

En el caso de las asignaturas con enseñanza virtual o semipresencial, se utilizarán los recursos propios de la Universidad de Almería, fundamentalmente el Aula virtual, el sistema BSCH de trabajo cooperativo y las distintas herramientas de intercomunicación telemática.

La Secretaría y el Decanato de la Facultad de Derecho se encuentran ubicados en la planta baja del edificio departamental de Ciencias Jurídica (edificio D). Dispone de los medios materiales necesarios para la gestión de las titulaciones a su cargo, Licenciatura en Derecho y Grado en Gestión y Administración Pública, con su consiguiente transformación en grados, así como de las titulaciones de posgrado, másteres oficiales, que se puedan implantar.

La Secretaría de la Facultad de Derecho tiene concedido el Certificado AENOR de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2000, en el área de Gestión Administrativa de Centros Docentes, lo que le permite gestionar sus procesos (matrícula de alumnos, gestión de cobros, actas, etc...), dentro de unos estándares de calidad mínimos controlados en el ámbito de la Certificación ISO 9001/2000, sometiéndose a auditorías internas y externas que velen por que la prestación del servicio se realice en condiciones óptimas.

Desde la Secretaría de la Facultad se participa activamente en los nuevos procedimientos de Administración Electrónica, junto con el Servicio de Informática de la UAL, tanto en el proceso de diseño como en la implantación y aplicación de los mismos. Asimismo, la Secretaría de la Facultad tiene la consideración de Oficina de Registro, acreditada por la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre, para que los alumnos de las titulaciones que imparten



puedan obtener el certificado electrónico, de forma que puedan realizar todo tipo de trámites de forma que queda garantizada su verdadera identidad. Además permite firmar electrónicamente formularios y documentos electrónicos con la correspondiente validez jurídica.

7.2 Previsión

La implantación y desarrollo del Grado en Derecho cuenta, de acuerdo con los datos expuestos en los apartados anteriores, con los recursos materiales adecuados y los servicios necesarios para su perfecta ejecución.



**PEDRO MARTÍNEZ RUANO,
VICESECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

CERTIFICO:

Que la relación de convenios que se anexan en el apartado 7.1 de la presente Memoria de Grado, están suscritos por la Universidad de Almería y otras entidades, estando vigentes y teniendo por objeto la realización de las prácticas de la titulación de Derecho.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Almería, a 21 de octubre de 2009.